



Promoción de la negociación del plan de igualdad

Mediante el presente escrito y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, la empresa SOEMCA EMPLEO SL, N.I.F. B39272513 y domicilio social BARRIO SIERRAPANDO 508, 39300 TORRELAVEGA CNAE 9601, Convenio Colectivo XV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, promueve la negociación de su plan de igualdad y diagnóstico previo y expone:

1º Que la persona abajo firmante, ostenta legitimación por parte de SOEMCA EMPLEO SL para negociar el plan de igualdad y su diagnóstico previo.

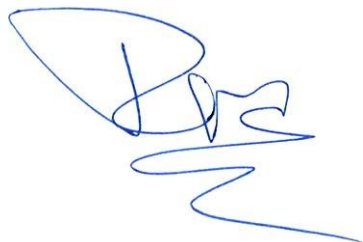
2º Que el ámbito de negociación del plan de igualdad y su diagnóstico previo es la empresa, que cuenta con 22 centros de trabajo, sitios en Cantabria, con 337 personas trabajadoras y cuenta, con representación sindical de la plantilla

3º Que las materias objeto de negociación de conformidad con el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el citado Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, serán al menos:

- Proceso de selección y contratación
- Clasificación profesional
- Formación
- Promoción profesional
- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
- Infrarrepresentación femenina
- Retribuciones
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

4º Que la empresa señala como domicilio a efectos de comunicaciones Barrio Sierrapando 508 Torrelavega y como persona de contacto a Carmen Fonfría Calvo, carmenf@amica.es.

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail.

Mercedes del Hoyo Vielva con DNI 13770689Z

Torrelavega, a 03 de marzo de 2021

